

CURSO: NEGOCIACIÓN DE LOS CALENDARIOS LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN

Acción formativa nº	2022/001		
Denominación	LA COMUNICACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN EN PRL		
Área formativa	Específicos determinados colectivos		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	5	Total de participantes	75
Nº de horas por Edición	75	Total de horas	75
Modalidad	ON LINE	FECHA	13/06/2022 AL 17/06/2022
Contenido	La jornada de los empleados públicos es el número de horas que realiza un empleado en un período de tiempo: diario, semanal, mensual, anual. De esta forma, la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos, calcula la jornada anual de 1.642 horas en año ordinario sobre un promedio semanal y descontando las vacaciones y permisos de asuntos propios.		
Objetivos: Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.			